

eso a la doctrina de Alávide me parece conveniente añadir lo siguiente. El día del Sol (entre los cristianos el día del Señor, *domínica*, el domingo), estaba consagrado a Febo o el Sol, i era representado por la imagen de este dios en una cuádriga; el lunes (nombre derivado de *luna*) estaba consagrado a Diana o la Luna, i era representado por la imagen de la diosa en un carro tirado por dos doncellas; el martes (derivado de Marte) estaba consagrado a Marte, i era representado por la imagen del dios en un carro tirado por dos caballos; el miércoles [derivado de Mercurio] estaba consagrado a Mercurio, i era representado por la imagen del dios en un carro tirado por dos gallos; el jueves [derivado de Jove i por esto en el calendario cristiano *dies Jovis Sancti* significa el Jueves Santo], estaba consagrado a Júpiter, i era representado por la imagen del dios en un carro tirado por dos águilas; el viernes (derivado de Venus, i por eso en el calendario cristiano *dies Veneris Sacra* quiere decir el Viernes Santo), estaba consagrado a Venus, era representado por la imagen de la diosa en un carro tirado por cuatro palomas, i el sábado estaba dedicado a Saturno, i era representado por la imagen del dios en un carro tirado por dos dragones. Así lo muestra la famosa *Semana de Rafael* que se admira en la bóveda de una de las capillas de la iglesia de Santa María del *Popolo*, como digo en mis Cartas sobre Roma.

Hemos visto que dice Pareja "algunas figuras de nacimiento," "empezó á formar la figura." Esa *figura* era el horóscopo i consistía por lo regular en dos círculos concéntricos o dos cuadrados concéntricos; entre los círculos o los cuadrados habia 12 triángulos; cada triángulo tenía su número i cada número significaba un suceso notable de la vida por especies: el uno bodas, el otro puestos públicos, el otro viajes, el otro guerras, el otro enfermedades, el otro muertes &c. Puede vérsese una de estas figuras en la Enciclopedia de Mellado, artículo *Astrologia*. I como era una figura geométrica, pertenecía a la cátedra de matemáticas de la Universidad de México, i se consumía mucho tiempo en explicarla, por lo que los discípulos salian buenos astrólogos, como dice Pareja. La palabra *horóscopo* se deriva de la palabra *hora*. Para los astrólogos, en la hora del nacimiento i la posición que tenían los astros en esa hora, estaba todo el busilis de los varios sucesos de la vida de un hombre i su suerte futura próspera o adversa: de esa posición de los astros dependía que uno fuese Papa i otro vendiera muérganos. Por eso la monja de Querétaro en su carta al astrólogo le expresó hasta la hora de su nacimien-

to. I el padre y la madre de la monja o sus padrinos ¿para qué apuntaron hasta la hora del nacimiento?

¡Cuan varios son los sucesos de la vida i cuan diversas las suertes de los hombres! Para conocer esta verdad no se necesita traer ejemplos de la historia griega ni de la historia romana. Tengo sobre mi mesa el directorio o almanaque eclesiástico guadalajarensé para el año de 1849, en el que consta esta noticia: "Presbíteros ordenados en 23 de Abril de 1848: Señores: Lic. D. Agustin Rivera, Lic. D. Ismael Collado, D. Porfirio Corona, D. Agustin de la Rosa, D. Nicanor Moran, D. Regino Ramos, D. José de Jesus Ramos, D. José María Partida, D. Cosme Santillan, D. Jesus Esparza, D. José Villaseñor, D. Ignacio Rodriguez, D. Mariano Inda, D. Serapio Lara, D. Felix Yañez, D. Felipe de Jesus Gonzalez, D. Juan Bautista Gonzalez, D. Miguel Sahagun, D. Mariano Sandoval": todos clérigos seculares. En el mismo acto recibieron la ordenacion tres monjes: un Padre Marquez, agustino, i unos Padres Castillo i Navarro, zapopanos. Los 22 sacerdotes salimos de la capilla episcopal con albas, casullas i las manos juntas ante el pecho, e ibamos en procesion por las calles de Guadalajara cantando las letanias: *Señor ten piedad de nosotros; Santa Madre de Dios ruega por nosotros; todos los Santos Apóstoles i Evangelistas rogad por nosotros; de súbita é improvisa muerte libranos Señor etc.*, con las lágrimas en los ojos i con todo el recogimiento i fervor de un iniciado. Cada uno llevaba en la frente un signo divino de su futura suerte. ¿Cual sería? Al año i meses el Padre Marquez murió de tisis i el Padre Moran murió del cólera *morbis*. Del Sr. Dr. de la Rosa baste decir que es Canónigo honorario de la catedral de Guadalajara, donde vive esparciendo en la sociedad las luces de sus sabios escritos i edificándola con sus evangélicas virtudes. En su vida sacerdotal ha tenido algunos sucesos mui prósperos i otros adversos bastante notables. El Padre Rodriguez es capellan de coro de la misma catedral. Viven tambien los Padres Sahagun i Gonzalez D. Felipe de Jesus: este en una hacienda de campo, retirado voluntariamente del ministerio eclesiástico i mui rico. El Lic. Collado fué algunos años predicador notable i murió de enfermedad. D. Mariano Sandoval después de haber sido muchos años cura de Tecoman en las orillas del Pacífico, vino á morir en Lagos de un terrible tifo, yo recibí su última confesion i lo asistí en sus últimos dias. Murieron tambien de diversas enfermedades los Padres Corona, uno y otro Ramos, Partida, Esparza, Villaseñor, Inda, Lara i Gonzalez D. Juan Bautista. El Padre Navarro

(por motivos que ignoro) solicitó del Papa i obtuvo no ser ya monje, sino clérigo secular, i a poco tiempo, atravesando el rio de Toluotlan, se ahogó, salvándose la mula en que iba. D. Felix Yañez, no fué *felix*, pues siendo cura de San Cristobal, vino el terremoto del 7 de febrero de 1875, se le cayó la casa encima i lo sacaron pronto de entre los escombros, pero quedó tan lastimado, que a poco tiempo murió. D. Cosme Santillan era cura de San Blas, i el día 22 de octubre de 1872, caminando solo de Tepic a dicho puerto, desapareció, a los pocos dias se encontró la sotana colgada del arbol de un bosque i no se ha sabido mas hasta hoi. Ni Filangieri dudaria de que lo mataron. El Padre Castillo llegó a obtener el cargo de *discreto* en su convento de Zapopan, i (por causas que ignoro) se hizo el hombre mas indiscreto del mundo, pues se volvió loco furioso, tuvo por esto un largo i durísimo encierro i despues se murió. En fin, yo estoi en Lagos, unos dias estudiando la Crónica de Pareja i ejerciendo algo los oficios eclesiásticos, i otros dias curándome el estómago o el corazon, i la vida intelectual tiene tantos placeres, que tengo la ocurrencia de no contarme en el número de los desgraciados.

He aqui en un puñado de hombres una multitud de casos *desastrados* [palabra derivada de *desastre*]. He aquí un ancho campo para los astrólogos, donde habrian escrito ciento catorce o quince fojas, formando el horóscopo del Padre Navarro, el de la mula i preciosísimos pronósticos que habrian dejado con la boca abierta al virey Mancera, al cronista Pareja i al mismo Voltaire, quien parece era afecto a los astrólogos, pues en su Diccionario Filosófico, artículo *Astrologia*, asegura que en muchos pronósticos acertaban indefectiblemente. Dice: "Si de dos astrólogos consultados sobre la vida de un niño, dice el uno que llegará a ser hombre i el otro que nó, es claro que habrá un profeta." I a la verdad, que el que un moceton zafio de estos que por cualquier cosa llegan a las manos, como era el criado del Padre Rodriguez, muera en una riña, es cosa que nada tiene de extraño; pero el que unos hombres que no eran pendencieros ni duelistas ni andaban en bureos ni en navegaciones ni en guerras, sino que tenian una vida mui regular i alejada de los peligros, hayan tenido tales sucesos, es cosa de consultar los astros. Despues del fallecimiento del Padre Navarro oi a dos monjes eslabonar el hecho de su trágica muerte con el hecho de haber dejado el hábito monástico, i yo participo de la opinion de ellos: me parece que el Padre Navarro ha de haber nacido bajo el signo Piscis.

¡Cuan diversa es la filosofía cristiana! Segun esta, todas las

cosas en que no tiene parte la libertad del hombre, como el curso de los astros, las muertes imprevistas, las cualidades intelectuales i morales con que nacen los hombres &., vienen únicamente de la Providencia de Dios, o sea su gobierno sobre sus criaturas, por medio de las leyes de la naturaleza establecidas desde el principio del mundo i otras leyes del orden sobrenatural. ¿Por qué uno nace con buena inteligencia i otro nace tonto? Por que uno nace con un cerebro bien organizado i otro con un cerebro mal organizado. ¿I por qué nacen con esta diversidad de cerebros? Responde Lacordaire: "El hombre nace diferente del hombre en cuanto a las cualidades naturales, no por la voluntad arbitraria de Dios, sino por efecto de las leyes generales que presiden a la trasmision de la vida" (1). ¿I el alma qué parte tiene en esta diversidad? El grande orador de *Notre Dame* completa su pensamiento con este de Santo Tomas de Aquino: "Es manifesto que cuanto mejor dispuesto está el cuerpo, tanto mejor alma recibe en suerte" (2). ¡Cuan filosófica, cuan teológica, cuan bella es esta razon del nacimiento, i cuan diversa de la pobrísima *razon del nacimiento* o efemérides del Padre Rodriguez!

Todos los sucesos de la vida del hombre, ora prósperos, ora adversos: el gran Pompeyo subiendo en triunfo al Capitolio, y Pompeyo no menos grande durmiendo de incógnito en una barca de pescadores despues de la batalla de Farsalia, ¡la tumba de la República i de la libertad romana!; componer la Divina Comedia i beber un trago de agua; una sota de bastos que hace un rico o un mendigo; todas las acciones humanas desde la mas grande hasta la mas pequeña, giran sobre estos dos polos: la Providencia de Dios i la razon i libertad del hombre (3). Cada acto humano de la vida del hombre desde el oriente o primer ejercicio de su razon hasta el ocaso de su muerte, es la resultante tan rigurosa-

(1) Conferencia 69.

(2) *Manifestum est enim quod quanto corpus est melius dispositum, tanto meliorem sortitur animam.* (Suma, parte 1^a, cuestion 85, artículo 7).

(3) "Las suertes se meten en el seno, mas el Señor dispone de ellas:" *Sortes mittuntur in sinum, sed à Domino temperantur.* [Libro de los Proverbios, capítulo 16, verso 33]. Explicacion. *Senos*: el seno del vestido, el morrion de un soldado, la bola de una lotería, una urna electoral, un manojc de naipes etc. *Suertes*: cédulas, cartas, números, letras etc. *El Señor dispone de ellas*: las baraja, mezcla etc. i saca una. I esto, en el orden natural, no con alguna Providencia especial, sino con la Providencia general en virtud de las leyes de la naturaleza.

mente matemática como dos i dos dan cuatro de este problema: la acción divina i la acción humana combinadas con tal sabiduría, que ninguna acción humana, ni aun la pecaminosa (exceptuando el desorden de la voluntad) es excéntrica de la acción divina, ni la acción divina impide la razón i libertad humana. Ninguna acción humana es excéntrica de la acción divina, porque esta "alcanza de fin á fin con fortaleza." La acción divina no impide la razón i libertad humana, porque "todo lo dispone con suavidad" (1). ¿Dios fué providente con la mula i no con el Padre Navarro? No, también con este. ¿Hubo en el hecho alguna Providencia especial? No aparece, sino la Providencia general por medio de las leyes de la naturaleza establecidas desde el principio del mundo, según las que el hombre tiene menos habilidad para nadar que la mula. ¿Por qué se le cayó la casa encima al cura Yañez? Por la Providencia de Dios, o sea la lei de la gravedad de los cuerpos; i opino que no andará descaminado el que crea piadosamente que intervino una Providencia especial en haber sido el Sr. cura sacado vivo de entre los escombros i muerto en su entero juicio con los sacramentos de la Confesion, Viático i Extremauncion; i que, mirándolo bien, el nombre que le pusieron en su nacimiento se cumplió en su muerte.

Subiendo por la síntesis lógica del individuo a la nación, todos los hechos de la vida de cada nación, i todos los hechos de la vida del género humano desde Adam hasta el día de hoy, i toda la filosofía de la historia, giran sobre los mismos dos polos. Por esto, según el profundo pensar de Fray Zeferino Gonzalez, ninguno de los cinco sistemas sobre filosofía de la historia conocidos hasta hoy, satisface ni es aceptable; porque el sistema de Cousin, el de Vico, el de Herder i el de Krausse conceden demasiado a la acción humana, con negación o mengua de la acción divina, i el sistema de Bossuet, el inventor de la ciencia de la Filosofía de

(1) *Attigit ergo à fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter.* [Libro de la Sabiduría, capítulo 8, verso 1º]. Ciro rey de los persas, llevado de una ambición colosal i en consecuencia cometiendo un gran crimen, con terrible diestra destruyó la monarquía universal de los caldeos; él obró con su razón i libertad: he aquí la acción humana. I Dios tenía en su mano la mano de Ciro i la meneaba: he aquí la acción divina: *cujus apprehendi dexteram.* (Isaias, capítulo 45, verso 1º; Alápide, *ibid*; i Alonso Rodriguez, Ejercicios de Perfección, tomo 1º, tratado 8º, capítulo 2). Porque una mano se mueve en virtud de las leyes fisiológicas de la naturaleza, i de las leyes de la naturaleza Dios es el autor. ¿Acaso las leyes fisiológicas impiden la libertad del hombre?

la Historia en su Discurso sobre la Historia Universal, aparte de otros defectos que le nota el cardenal filósofo, tiene el de atribuir demasiado a la acción divina con perjuicio de la razón i libertad humana (1). El gran filósofo tomista escribe su opúsculo como escriben los grandes talentos sus composiciones que tienen la índole de compendio, a grandes rasgos; presenta el cuadro de la filosofía de la historia con pocas pinceladas maestras. Los escritores pequeños somos afectos a digresiones i difusos. La astrología de Rodriguez, su razón de los nacimientos, muertes i sucesos prósperos i adversos de las vidas de los hombres, me ha conducido a un gran teatro: el de la vida del hombre, el de la vida de la humanidad entera. Los múltiples sucesos que forman la vida de la humanidad son la trama de una tela tan magnífica e interesante, que detiene en su paso a cualquier hombre estudioso de la filosofía. En mi camino de juicio crítico de los astrólogos de la Nueva España, me ha detenido unos momentos la filosofía de la historia, i he aquí la razón de esta digresión. Me da pena dejar el cuadro incompleto; voi a añadir una palabra a la del Sr. Gonzalez i concluyo.

Los robos, embriaguez i demas faltas de disciplina de los soldados de un ejército, son un argumento seguro contra la pericia del jefe. De la misma manera, los asesinatos, injusticias, guerras crueles, conquistas i demas crímenes individuales i sociales que ha habido i hai en el mundo, parecen a primera vista un argumento contra la Sabiduría, la Justicia i la Providencia de Dios en el gobierno del mundo. Pero según la doctrina de esos grandes filósofos que se llaman los Santos Padres, esos males son un nuevo argumento en pro de esa Sabiduría, Justicia i Providencia, por que bajo la suave e infinitamente sabia mano de Dios, los mismos males se vuelven bienes i de un mal saca muchos bienes (2). Dice Lacordaire en la Conferencia citada: "El mal tie-

(1) "Estudios religiosos, filosóficos, políticos y sociales", estudio Filosofía de la Historia.

(2) *De bonis et de malis benefacit Deus.* (Div. Augustinus, *De Agone Christiano*, cap. 7). *Permittit Deus impiis male agere, ut ex eorum malis bona operetur.* (Div. Ambrosius, *super Apocal.*, cap. 9). *Justus et misericors Deus mortalium acta disponens, alia concedit propitius, alia permittit iratus: et ea quae permittit, sic tolerat, ut haec in sui consilii usum vertat. Unde miro modo fit ut et quod sine voluntate Dei agitur, voluntati Dei contrarium non sit: quia dum in bonum usum mala facta vertuntur, ejus consilio militant etiam quae ejus consilio repugnant.* (Div. Gregorius Magnus, *Moral.*, lib. 6, cap. 12) *Divinae Providentiae*

ne su parte, pero una parte impotente que no altera el orden, sino para ponerlo mas de relieve." Los hombres en sus guerras injustas i demas males tienen fines *particulares* malos; i Dios, al propio tiempo que permite estos males, escribiendo derecho con lineas torcidas, hace servir los hechos de estos males i los dirige a un fin *general* bueno. Ciro destruyendo con asoladora mano la monarquia universal de los caldeos tenia por fin su ambicion criminal, i Dios le meneaba la mano i hacia servir la destruccion de los caldeos a la salvacion del pueblo de Israel, cautivo por los caldeos, i con la salvacion de Israel la preparacion del reino de Cristo, i con el reino de Cristo el orden, el progreso i la perfeccion del género humano. Dios vé mui lejos. "La Providencia, dice Guizot, no está sujeta á estrechos límites; no se inquieta por sacar hoy la consecuencia del principio que sentó ayer; ya la sacará dentro de siglos cuando haya llegado la hora. . . . su lógica es segura."

Hai algunos que a lo que no entienden le llaman sofisma. La historia no es sofisma. Viene Alejandro con sus conquistas, conquistas tiránicas, i sin embargo, con ellas se propaga el idioma griego, el idioma de la civilizacion, en la mayor parte del mundo conocido, i se produce cierta comunidad social que tiende a una unidad social. Viene despues Julio César con sus conquistas, conquistas tiránicas, i sin embargo, ellas extienden el idioma latino, tambien mui propio para civilizar, en la mayor parte del mundo conocido, i este elemento i otros elementos políticos producen cierta comunidad social que mas que en tiempo de Alejandro tiende a una unidad social. Vienen en seguida los Apóstoles, i se encuentran preparado el camino por Alejandro i César, se encuentran con dos idiomas generales i otros elementos de sociabilidad que pueden servir de vehículo para la predicacion i propagacion del Evangelio en el mundo conocido. Los idiomas griego i latino i demas elementos de comunicacion social, no fueron ciertamente como el hilo de Ariadna en las manos de los Apóstoles para el desempeño de su mision, por que entonces la propagacion del cristianismo no habria sido, como lo fué, uno de los mayores milagros; pero sí la accion humana, las conquistas de Alejandro i César, sirvieron inconscientemente a la accion divina. De Séneca

subjiuntur et bona et mala, sed diversimode: nam bona providentur sicut per se intenta: mala autem permittuntur in quantum ad aliquod bonum ordinari possunt. (Div. Thomas, super 1 Sent., sent. 40, art. 3).

el Filósofo es esta profunda sentencia: "La larga cadena de las cosas trae (en virtud de las leyes de la naturaleza) todos los sucesos privados i públicos" (1). De César Cantú es este otro pensamiento igualmente profundo: "Es condicion vital de la sociedad, que los descubrimientos (u otros hechos capitales), lleguen precisamente cuando necesita de ellos para lanzarse con un nuevo vuelo." (2) Asi, por ejemplo, el nacimiento de Jesucristo, en el orden sobrenatural sucedió en cierto i determinado tiempo en cumplimiento de las profecias, i en el orden natural, al servicio del sobrenatural, sucedió conforme al pensamiento del sabio i católico historiador italiano, ni antes de César, ni mucho tiempo despues de él, sino precisamente cuando César acababa de conquistar el mundo. ¿Quien dirá que este hecho es un sofisma?

En fin, no olvidemos la distincion que hacen los Santos Padres entre la Providencia de Dios directa i conciliable con la libertad del hombre [*per se intenta*], i la Providencia de Dios que se inclina ante la voluntad del hombre (*permittit*). Mas según el pensamiento de San Agustin, es necesario estar mui alerta contra la flaqueza de esta pobre humanidad, que en algunas cosas pertenecientes a su bienestar o malestar cree que es la voluntad de Dios la que sigue, cuando realmente es la suya propia (3).

(1) *Privata et publica longa series rerum trahit.* No me parece que el *trahit* tenga un sentido materialista, siendo conocidas otras sentencias de Séneca en pro del dogma de la Providencia. Veanse las que presenta el monje Roberto en su *Aurifodina*.

(2) Historia Universal, libro 13, capítulo 12.

(3) *Si quando sanus est, dulcis est voluntas Dei, et quando aegrotas, amara est voluntas Dei, non recto corde es. Quare? Quia non vis voluntatem dirigere ad voluntatem Dei, sed Dei vis curvare ad tuam. (Super Psalm. 35, v. 11).*

Valentin es nombrado mayordomo de una hacienda de campo cerca de Tamazunchale i acepta. Pero aquello es mui trabajoso, i a poco tiempo comienza a parecerle que aquella mayordomia no debe ser la voluntad de Dios por sus enfermedades o por esto o lo otro. Desca una Providencia de Dios menos caliente, i socarronamente comienza a tomar los caminitos que conducen a ello: viajitos oportunos a Sombrerete, buscar buenas relaciones i padrinos, humildades i servicios personales, i pronto le acierta a la Providencia de Dios, pues lo nombran jefe político de Sombrerete. Despues desca que le toque una Providencia mejor, i para que le toque, se pone en el *tocado* de las elecciones. En efecto, le toca ser diputado a la Legislatura de un Estado, con lo que está ya *avocado* a un puesto de mas arriba. En fin, Valentin es diputado al Congreso de la Union, i entonces dice con mucha modestia que se reconoce indigno de un puesto tan elevado que le ha *tocado* sin ningunas agencias ni méritos de su parte, sino únicamente por la misericordia divina etc.

Pero recojamos velas i volvamos a nuestros astrólogos de la Nueva España.

El cronista Pareja, no solo refiere sino que *certifica* i encomia los pronósticos de su hermano Rodríguez. Luego a pesar de ser Doctor de la Universidad e historiador, cojeaba del mismo pié de brujerías astrológicas. Según las constituciones de las monjas de Santa Clara, la carta de la monja escribana consultando al astrólogo, no podia salir del convento sin pasar por los ojos de la abadesa i sin su licencia. Luego tambien la abadesa cojeaba del mismo pié. Según todas las probabilidades, las consultas a astrólogos no se hacian sin conocimiento i licencia del confesor. Luego el confesor del astrólogo Rodríguez, el del cronista Pareja, el confesor (monje franciscano) de la monja escribana, el confesor [monje franciscano] de la abadesa, el confesor del virey, los confesores de los estudiantes de medicina de la Universidad i los de los médicos astrólogos salidos de la misma, cojeaban del mismo pié. Al frente de la Crónica de Pareja se vé la censura aprobatoria i encomiástica de dicha Crónica por Fray Juan de Olaechea, catedrático de la Universidad, para la impresion de la obra. Por la Biblioteca de Beristain consta que este Olaechea era Doctor i Maestro de la Universidad de México, que fué dos veces Provincial de la Orden de la Merced i que compuso dos libros, uno sobre teología i otro sobre retórica. Era pues uno de los porta-bandera de la Nueva España en el orden literario i social. Al frente de la misma Crónica se vé tambien la constancia de que Fray José de la Parra, Maestro de la Universidad, dió igual aprobacion oficial del libro para su impresion; de que Fray Rodrigo Galindo, a la sazón Provincial de la Orden de la Merced, dió su licencia para la misma impresion; i de que D. Diego de Sierra, Doctor de la Universidad de México i Provisor del arzobispado, dió tambien su licencia para la impresion. Luego el Doctor Olaechea, el Maestro Parra, el Provincial Galindo i el Provisor Sierra i los confesores de ellos cojeaban del mismo pié de brujerías astrológicas.

Siendo Pareja, Olaechea i Galindo Provinciales de la Orden de la Merced, siendo un Provincial el prelado de todos los monjes de la Merced de la Nueva España, i diciendo el adagio latino: *Regis ad exemplum totum componitur orbis*, que traducido al castellano quiere decir: "en la casa del tamborilero todos son danzantes," ¿qué juicio deberemos hacer de casi todos los monjes de la Merced en la Nueva España? I según el criterio lógico de la analogía, ¿qué juicio deberemos hacer de casi todos los demas

monjes de la Nueva España: franciscanos, dominicos, agustinos, & en materia de supersticiones astrológicas? I siendo el Provisor el superior de todos los clérigos seculares del arzobispado, ¿qué juicio deberemos hacer de casi todos ellos? I conociendo como conocemos a Rodríguez Pareja, Olaechea, Sierra, Galindo i Parra, unos Doctores i otros Maestros de la Universidad de México, ¿qué juicio debemos hacer de esta Universidad, la primera corporacion científica de la Nueva España en los siglos XVII i XVIII? ¿No os parece, amigos lectores (hablo con los imparciales) que no pocos de aquellos Doctores eran unos venerables brujos o cosa que lo parecia? (1).

Alápide, príncipe de los expositores, en el mismo comentario añade: "Mas aquí **Jeremias y la Iglesia condenan esta astrologia**. Vé a San Agustin rebatiéndola acremente en el libro 2º de la Doctrina Cristiana, capítulos 21, 22 i 23". Alápide escribió sus Comentarios en el primer tercio del siglo XVII, se comenzaron a imprimir en 1616 i circulaban por el mundo literario bastante tiempo antes que Rodríguez fuera catedrático de la Universidad i que Pareja escribiera su Crónica. I aun suponiendo que el expositor hubiera sido posterior a Rodríguez i Pareja, eran anteriores a ellos muchos años la bula de Sixto IV i la de Sixto V., i eran anteriores bastante siglos otros cánones mas antiguos que prohibian la astrologia.

Gonzalez Tellez, Doctor de la Universidad de Salamanca, en sus Comentarios a las Decretales, obra clásica que escribió en el siglo XVI i que era mui conocida en las Universidades de Europa en el siglo XVII, comentando el capítulo 2º del título *De los sortilegios*, dice: "Ha habido muchos filósofos i médicos que atribuyen todas las operaciones humanas a las influencias de los astros, i aun aseguran que estos han sido colocados con ese orden admirable, para que con la contemplacion de ellos se descubran todas las cosas futuras i se lean como en un libro... Pero esta astrologia está reprobada tanto en la Sagrada Página, como en uno i otro derecho, canónico i civil." Luego cita bastantes textos de la Biblia, doctrinas de los Santos Padres San Agustin, San Ambrosio i San Cirilo, cánones, leyes romanas i leyes españolas que prohibian la astrologia. Uno de dichos textos de la Escritura es este en que San Pablo reprende a los Gá-

(1) Uso de las palabras *brujerías* i *brujos*, no en sentido propio, sino figurado, en lugar de *supersticiones* i *supersticiosos*, nota de que ante la severa historia yo no los puedo librar.